

ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
REUNIÓN N° 05/2019

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.
13 de junio del 2019.

En Valparaíso con fecha 13 de junio de 2019, se realizó la reunión N°05/2019 del Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta, la cual fue convocada mediante Carta Circular N° 71 del 05 de junio del 2019, cuyo registro de asistencia se adjunta a la presente.

1. Antecedentes expuestos y metodología de trabajo

El Presidente Sr. Cristian Espinoza dio la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta, iniciando sesión a las 9:53 hrs.

Durante la sesión, se trabajaron los siguientes temas:

- Revisión y discusión de carta que solicita reunión entre CM y CCT-PP, para plantear inquietudes de los usuarios.
- Aprobación de actas extensas N° 3 y 4 del 2019.
- Revisión de documento protocolo de cambio de área para la implementación del código de buenas prácticas en la operación de pesca de sardina común y anchoveta centro-sur.
- Recopilación de información económica y social de la actividad cerquera de pelágicos centro-sur en el marco de la elaboración del Programa de Recuperación de sardina común y anchoveta.
- Discusión de puntos varios.

2. Acuerdos

Las solicitudes y acuerdos suscritos por los asistentes del Comité fueron los siguientes:

- Se aprueba la carta elaborada para solicitar reunión entre CCT-PP y CM.
- Miembros solicitan que IFOP realice una presentación del programa de monitoreo de pesquerías pelágicas centro sur, enfocado en la metodología de la toma de datos anual.
- Miembros del Comité acuerdan elaborar una carta dirigida al Subsecretario, para solicitar evaluar disminuir los tiempos de análisis de datos posterior a la realización de las investigaciones RECLAS, PELACES y sus consecutivas evaluaciones de stock. Lo anterior con la finalidad de propiciar que la oportunidad en la asignación de cuota anual de captura (actualizaciones de CBA) sea consistente con dar continuidad a la operación pesquera pelágica.
- Adicionalmente, los miembros del sector productivo elaborarán una carta dirigida al Subsecretario, con la finalidad de que se generen los mecanismos para incorporar la información generada por embarcaciones cerqueras para complementar los estudios

actuales concernientes a sardina común y anchoveta centro-sur (tallas, composición de especies, entre otras).

- Poner a disposición del Comité la información disponible asociada al estado de conservación de aves marinas vulnerables a la operación pesquera.
- En relación a la revisión del protocolo de cambio de área, se modificó la propuesta presentada, en el sentido de que las alertas serán activadas por los capitanes. SERNAPESCA recibirá los registros de éstas alertas. Se acordó incorporar los cambios y enviar la propuesta de protocolo de cambio de área modificada para su revisión por parte de los miembros.
- En relación a la recopilación de información económica y social de la actividad cerquera de pelágicos centro-sur en el marco de la elaboración del Programa de Recuperación, se indicó lo siguiente:
 - Frente a la consulta qué actividades realizan armadores y tripulantes en periodo de vedas biológicas de sardina común y anchoveta, se indicó que en general los armadores y tripulantes detienen la actividad. La industria se encuentra limitada, ya que no puede reconvertir las embarcaciones hacia otra actividad pesquera.
 - Miembros del comité solicitan que se discuta con ellos el enfoque de desarrollo de las letras e) y f) del Artículo 9A de la LGPA, asociadas al desarrollo de un Programa de Recuperación.
 - Miembros del Comité solicitan que se envíe la encuesta tipo realizada por IFOP a través del estudio de monitoreo socioeconómico de la pesquería en el año 2016, con la finalidad de que (1) se revise y modifique en el caso de ser necesario, (2) obtener una versión final de la encuesta a realizar, y, (3) los miembros realicen la encuesta en sus bases y se pueda contar con información actualizada. La modificación de la encuesta será discutida en la próxima sesión de julio.
- Se aprueban por consenso las actas extensas N° 3 y 4 del presente.
- La próxima sesión de Comité se realizará el 10 y 11 de julio en Valdivia.

En relación a la reunión finalizó a las 18:24 hrs. del 13 de junio del 2019.



Cristian Espinoza Montenegro
Presidente

Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos.



Sesión N°5/2019
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común Regiones de
 Valparaíso a Los Lagos
 13 de junio del 2019
 Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

ASISTENCIA

REGIONES	CARGOS	TITULAR	FIRMA
ARTESANAL Valparaíso	Titular	Pedro Marín Chacón	
ARTESANALES Ñuble y Biobío	Titular	Marta Espinoza	
	Suplente	Nestor Velazquez	
	Titular	Pedro Salazar	
	Suplente	Omar Bustos	
	Titular	Paula Reyes	
	Suplente	Ramón Bello	
	Titular	Manuel Gutierrez	
	Suplente	Pedro Riffo	
ARTESANALES Regiones de la Araucanía y Los Ríos	Titular	Fernando Quiroz	
	Suplente	Juan Santana	
Región de Los Lagos	Titular	Segundo Herrera	
	Suplente	José Fernández	
INDUSTRIALES Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Alvarez	
	Suplente	Marcos Arteaga	
	Titular	Jorge Revillot	
	Suplente	Renato Maya	
INDUSTRIALES Araucanía y Los Ríos	Titular	Roberto Contreras	
	Suplente	Eduardo Fuica	

